



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 06 JUL 2011

VISTO:

La nota de la Directora-Decana del Dpto. de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Sur, Mg. Regina Durán; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, la Mg. Regina Durán comunica que el Departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Sur tendrá el honor de ser organizador del XXXIV Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos, que se realizará en la ciudad de Bahía Blanca los días 12, 13 y 14 de Octubre de 2011;

Que el Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO) cuenta con una trayectoria de treinta y cuatro años constituyéndose en la principal institución que nuclea a los docentes expertos argentinos en la disciplina costos y materias afines;

Que desde su fundación la institución lleva a cabo congresos anuales en las distintas Universidades argentinas;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 33/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 25 de Junio de 2011.

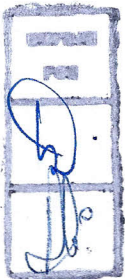
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar **aval académico** al **XXXIV Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos**, a desarrollarse los días 12, 13 y 14 de Octubre de 2011, en la ciudad de Bahía Blanca.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Lic. Stella Maris MIGUEL
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB
a/c del Decanato

RESOLUCION N°

088/11

CDFCE..-